



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

Villavicencio, 02 de Febrero de 2021

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO
La Ciudad

REF/ INFORME DE GESTION VIGENCIA 2020

Respetados señores,

Dando cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes con referencia a los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, presenté y pongo a consideración a la Asamblea General de Asociados el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante la vigencia 2020.

ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y EL BALANCE GENERAL

Por el año 2020 la Fundación en desarrollo de su objeto social ejecutó Contratos de capacitación en temas de Prevención del Matoneo y Acoso Escolar, dirigido a 679 niños, niñas y adolescentes de 7 a 15 años para el componente de las Jornadas Escolares Complementarias. A través de talleres para inducirlos a que se apropien de valores y aptitudes que le permitan su desarrollo en una sexualidad responsable, de igual manera proponer y socializar herramientas básicas en la prevención sobre la problemática del maltrato psicológico, verbal y físico en la población infantil en el municipio de Villavicencio, hechos que inciden directamente en los resultados de la gestión y la estructura financiera de la fundación. Es de anotar que en efecto a la situación originada por la pandemia del COVID19, a partir del 17 de marzo y hasta el 15 de Junio/20 el contrato suscrito fue suspendido, sin embargo una vez se reinició, su ejecución se realizó de manera virtual, cumpliendo con todas las directrices impartidas por el contratante.

La Fundación a pesar de los efectos de la pandemia, en el periodo 2020 presento un margen de utilidad del 1.95% que equivale a \$11.824.792, registró ingresos totales de \$606,993,008 donde los costos tienen una participación del 80,05% mientras que los gastos por actividades ordinarias del 17,15%, con relación a los gastos por actividades ordinarias sus rubros más representativos fueron el 24.43% por concepto de gastos de personal, el 36.05% por gastos de honorarios y el 29.95% por gastos diversos. Los gastos financieros ocupan tan solo un 0.48% de los ingresos generando de este modo el margen de utilidad anteriormente mencionado.

En cuanto a los Activos y pasivos el 100% son a corto plazo, los Activos presentan un aumento en el rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo que equivale al 13.77% con relación al año inmediatamente anterior, e igualmente los Pasivos aumentaron en un 58% debido a los impuestos corrientes por pagar. El patrimonio disminuyó en un 19% debido a que los excedentes generados en el periodo fueron inferiores a los del año anterior.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del ejercicio.

- Con el valor disponible en la cuenta bancaria Finandina N0. 95000160011 en el mes de Enero de 2021 se cubrieron los impuestos pendientes por pagar de la vigencia 2020 como el caso del IVA por pagar, retenciones a título de ICA, Impuesto de renta, impuesto de industria y comercio, y las nominas correspondientes al mes de Enero/21.
- Desde el 5 de febrero de 2021, se suscribió Contrato para el desarrollo de Capacitaciones y actividades lúdicas en temas que contribuyan a generar un proceso educativo en la



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

prevención de Matoneo y Acoso Escolar, dirigido a 611 niños, niñas y adolescentes de 7 a 15 años del municipio de Villavicencio.

OTROS ASPECTOS

- Por el año 2020 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los asociados a la Fundación, ni de la misma a los asociados, administradores o empleados.
- Con relación a la propiedad intelectual y derechos de autor, certificó que las licencias necesarias para el funcionamiento de la compañía, así como a la fecha las obligaciones laborales y pago de seguridad social y parafiscales se encuentran al día.
- Con relación Los obligaciones tributarias y contribuciones de los cuales es responsable la Fundación certificó a la fecha que se encuentran paz y salvo.
- Así mismo cabe anotar que el Equipo de trabajo (recurso Humano) con los cuales se han venido desarrollando los diferentes negocios de la Corporación han cumplido a satisfacción sus compromisos y responsabilidades, situación que se demuestra con los resultados.
- En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la entidad no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expidieron a la Fundación durante el período.

De antemano agradezco su oportunidad y apoyo,

Cordialmente,

Duryi Alexandra Barrera

REPRESENTANTE LEGAL
DURYI ALEXANDRA BARRERA BALLEEN
C.C. 1.121.944.870